



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=dD8f%2BIVwAuF1UdWuNPqw35qm9m0JSBEAQInzABcRe0U%3D

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de marzo de 2025 **Oficio AMC-OFI-0026785-2025**

EST-0347 - 2025

Señor(a)
VIVIANA AYOLA
COLOMBIATON K.110 No. 69-48 Mz. 3D LOTE 385
vivianaoyala3@gmail.com
3117790154
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0028081

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio COLOMBIATON K.110 No. 69-48 Mz. 3D LOTE 385, con número predial nacional NPN 130010114000006420020000000000 y referencia catastral No. 01-14-0642-0020-000 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 4901, Sección: 03, Manzana: 15, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el ACTA 6 DEL DICIEMBRE 7 DE 2011 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: KATHY ELISA MARQUEZ TUÑON Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA